- 1 Sesión ordinaria número 039-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
- 2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 4 de febrero del dos mil veinticinco. Con la
- 3 asistencia de los señores (as):
- 4 Presidenta Municipal: Ligia Trejos Sánchez
- 5 **Síndico Suplente**. Giovanni Núñez Camacho

6 CONCEJALES PROPIETARIOS

CONCEJALES SUPLENTES

7 Jony Gamboa Sanabria

Marlon Osvaldo Araya Vega

- 8 Vanessa Segura Solano
- 9 Alison Zamora Montoya
- 10 Magaly Fernández Arguello

Guillermo Navarro Díaz

- 11 Ausentes con justificación. La Concejal Alejandra Carvajal Araya- Regidora Propietaria
- justifica su ausencia a la sesión del día de hoy, ya que se encuentra laborando fuera del
- Distrito, la sustituye la Concejal Alison Zamora Montoya- Regidora Suplente. La Concejal María
- José Rojas Solano- Regidora Suplente justifica su ausencia a la sesión.
- 15 Ausentes sin justificación:
- 16 FUNCIONARIOS
- 17 Intendente Héctor Agüero Luna
- 18 **Secretaria**. Rocío Portuguez Araya
- 19 **Visitantes**: Sr. Carlos Manuel Fajardo Achón y Gabriel Fajardo Chacón.
- 20 **Oyentes**: No hubo.

21 Articulo I.

22 Orden del Día

- 23 Oración
- 24 Artículo I. Orden de Día
- 25 Artículo II. Apertura de la sesión
- 26 Artículo III. Comprobación de quórum
- 27 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones
- Sr. Carlos Manuel Fajardo Achon
- 29 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

- 1 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
- Oficio 05-2025, suscrito por el Ingeniero Felipe Carvajal Cordero, en el que da respuesta
 a diferentes consultas hechas mediante acuerdo por el Concejo Municipal de Distrito.
 - Resolución n.º 0439-M-2025 dictada por el Tribunal Supremo de Elecciones a las nueve horas cuarenta y cinco minutos del veintinueve de enero de dos mil veinticinco en: "Diligencias de cancelación de credenciales de la señora Alison Karina Zamora Montoya, concejal suplente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, cantón Jiménez, provincia Cartago, por supuestas ausencias injustificadas."
- 9 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial
- 10 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
- 11 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
- 12 Artículo X. Asuntos Varios
- 13 Artículo XI. Acuerdo

5

6

7

8

17

18

19

20

21

24

25

26

27

14 Artículo XII. Cierre de Sesión

15 Articulo II.

16 Apertura de la sesión

- Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Buenas tardes, bienvenidos al ser las 6: 43p.m damos inicio con la sesión 039-2025. Don Carlos Manuel, Don Gabriel me disculpo es que yo trabajo en Cartago y hay que bordear todas las calles de Paraíso para salir de las presas y llegar a tiempo. Nosotros, siempre acostumbramos ponernos en manos de Dios antes de iniciar, no va ser hoy la excepción y después de eso procedemos a darles la palabra.
- Concejal Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria. Gracias Señor por permitirnos estar esta noche aquí, te ponemos todo en tus manos para el bien de la comunidad. Amén.
 - **Sra.** Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal señora Presidenta les informo que esta sesión no está siendo grabada lo que provocará que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la "Ley para mejorar el proceso de control y transparencia, por medio

- de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública". Ley N°
- 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la Ley General de la Administración Pública, que
- 3 indican.

- 4 Artículo 50: Los órganos colegiados nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes
- 5 facultades y atribuciones:
- a)Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
- 7 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.
- 8 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente
- 9 c)Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)
- Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
- ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
- la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
- que se realice la grabación de la sesión y constituirá FALTA GRAVE NO HACERLO

14 Artículo III.

Comprobación de quórum

- 16 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Comprobamos el quorum, mismo 17 que está completo.
- 18 Artículo IV.
- 19 Audiencias (atención al público, juramentaciones)
- Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal damos a la apertura a las audiencias de la atención al público.
- 22 1. Se reciben a los señores Carlos Manuel Fajardo Achón y su hijo Gabriel Fajardo
- 23 **Chacón**, vecinos de la comunidad quienes solicitaron audiencia para tratar asuntos varios.
- 24 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Le damos la bienvenida a don Carlos
- Manuel y a Gabriel como única audiencia el día de hoy, les concedemos un tiempo de quince
- minutos para que expongan la situación que les tienen hoy acá, y los señores concejales igual
- 27 que el señor Intendente si tienen alguna duda o consulta procedemos ampliar un poco la
- 28 información.

- Sr. Gabriel Fajardo Chacón- Vecino de la comunidad Bueno en vista del tiempo que nos
- 2 conceden vamos hacer lo más breves posibles. Nosotros le vamos a exponer cuatro puntos
- que traemos que nos han estado afectando de alguna manera:
- 4 El primero problema o asunto sería una alcantarilla que la taparon, por un proyecto de vivienda
- 5 que se está realizando por el Colegio, el agua se está estancando en la propiedad, desde el
- 6 punto de vista sanitario es un problema, además que a pesar de que ha ido mermando un poco
- 7 las lluvias la situación persiste, les voy a mostrar una fotografía para que ustedes tengan una
- 8 idea de la situación esto sería como primer punto.
- 9 **Sr. Carlos Fajardo Achón- Vecino de la comunidad**. El problema en este terreno es que es
- muy llano, tiene los desaguaderos por decirlo de alguna manera y con el nuevo proyecto que
- se pretende hacer los taponearon.
- Sr. Gabriel Fajardo Chacón- Vecino de la comunidad. El segundo punto es en el terreno
- que tenemos por San Pancracio, un vecino hizo una construcción en el mes de diciembre y se
- le ocurrió agarrar de terraza o de patio la propiedad de nosotros por ahí tira la basura, abre la
- ventana, cosa que como ustedes saben es prohibido. Queremos ver desde el punto de vista
- de acá como está el permiso de construcción, no creo este autorizado y que se haya permitido
- una cosa de esas y se fuera así pues que se determine que se está invadiendo el derecho de
- 18 nuestra propiedad
- 19 Sr. Carlos Manuel Fajardo Achón- Vecino de la comunidad Y qué, se considere que con el
- tiempo van adquiriendo derecho, dado que él tiene que estar por lo menos a un metro de
- distancia en planta baja y en alta me parece que es menos.
- 22 **Sr. Gabriel Fajardo Chacón- Vecino de la comunidad** Esa construcción la realizaron ahora
- como en diciembre, de hecho, les voy a enseñar una fotografía para que ustedes puedan ver,
- de hecho, de buena fe se trató de hablar con las personas, pero en vista de que no hubo
- respuesta se llamó a la fuerza pública para que levantará un acta, del cual vamos a dejar copia
- para el Concejo Municipal.
- 27 Sr. Carlos Manuel Fajardo Achón- Vecino de la comunidad El otro asunto, es sobre una
- 28 propiedad que tengo en Sabanillas la entrada es sumamente estrecha y la gente llega y
- parquea los carros de un lado y del otro lado hay algunas propiedades que han construido

1 gradas que toman parte de las calles invadiendo el derecho de vía y ahí no hay acera, me parece que si hubiera acera se puede mejor. 2 Sr. Gabriel Fajardo Chacón- Vecino de la comunidad Para ubicarlos más, sobre la 3 propiedad que menciona mi papá, es en el Bochinche, sería la primera entrada ahí esta esa 4 problemática la gente se ha ido corriendo estrechando la calle y la gente parquean en la calle 5 y han ido haciendo las gradas sobre derecho de vía y si uno va un poco distraído se topa con 6 el filo de la grada. Estamos hablando de una calle que es bastante estrecha y muy transitada. 7 Aprovechando que estamos por acá quiero hacerles una observación sobre la problemática 8 primero las motos, el ruido que generan y también frente a la plaza de deportes lo que es la 9 venta de drogas y consumo de licor de hecho ustedes pueden preguntarle alguno de los 10 compañeros que realizan la limpieza de la vía publica la cantidad de botellas de alcohol porque 11 el consumo acá después de las doce de la noche es increíble, está es la callecita de la calle 12 de la amargura de nosotros, entonces uno ve ese grupo de personas que se juntan ahí, este 13 es el mal centro social de Tucurrique se ve de todo y a nosotros nos impiden dormir y 14 descansar, son personas que a nosotros nos preocupan. Tal vez como consejo o sugerencia 15 sería bueno mejorar un poco la iluminación y regular un poco las ventas en las noches, ya que 16 comienzan alcanzar las botellitas por las ventajas entonces el consumo que cierran a las doce 17 de la noche, continua el consumo hasta tres de la mañana, uno muchas veces sale temprano 18 a trabajar y se topa con esa gente aún ahí en plena faena. Entonces es una de las 19 preocupaciones y aprovechando como cuarto punto. 20 Sr. Carlos Manuel Fajardo Achón- Vecino de la comunidad Como ustedes saben esta ruta 21 es como una autopista y la gente pasa a toda velocidad, entonces buscar una solución a eso 22 sería hablar con el MOPT para que coloque reductores, eso está prohibido en vías nacionales, 23 pero en calles de pueblos no, se pueden colocar, porque aquí hay muchos niños y ya han 24 matado perros, gatos, entonces trata de evitar eso. En cuanto a la venta de licor, hay comercios 25

que venden hasta las doce de la noche, pero no son cantinas son comercios, entonces la gente

ahí compra la cantidad que quiere y se van al frente a tomar, ahí se hacen unos alborotos y

ponen los radios de los carros a todo volumen altas horas de la noche

26

27

Sr. Gabriel Fajardo Chacón- Vecino de la comunidad Es increíble hasta los olores que se 1 perciben. Y agradecemos la atención brindada y ojalá nos ayuden a resolver las inquietudes 2 expuestas. 3 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. Bueno de parte del Concejo les 4 agradecemos porque es importante que los ciudadanos vengan acá y externen sus 5 preocupaciones, nosotros podemos pasar y verlo, pero siempre el concejo por eso nosotros 6 necesitamos acuerparnos de esas denuncias y los documentos porque la problemática es muy 7 grande, ustedes tienen mucha razón y desde que entramos no hemos hecho más que estar 8 trabajando, ya han venido los señores de fuerza pública, no solamente los de Tucurrique, sino 9 los de Juan Viñas porque es una de las problemáticas más grande que tenemos y ya se han 10 suscitado situaciones agravantes dentro de los alrededores de la plaza por cuestiones de 11 ruidos y consumo de licor que no queremos que pasen a más tampoco. La seguridad social 12 para nosotros es sumamente importante. Señor Intendente. 13 Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal. Primero que todo darle la bienvenida a don 14 Carlos y a Gabriel, está es la casa de ustedes y agradecerle la agilidad con la que expusieron 15 los puntos muy efectivos y concretos, eso ayuda a buscar soluciones rápidas. Con respecto al 16 17 problema de vivienda efectivamente nosotros no podemos dar un permiso de construcción de ese tipo porque bien ustedes conocen la ley en este tipo de construcción que es de una planta 18 ocupa un retiro de un metro yo lo que le diría al concejo es me permitan el día viernes notificarle 19 al Ingeniero Municipal para que vaya a realizar la inspección y si no la sanción correspondiente. 20 Ahí la municipalidad lo que tiene que hacer es obligarles la pared o retirarse un metro, esas 21 serían las dos opciones no habría ninguna duda no creo que eso tenga algún tipo de permiso, 22 si se hizo con permiso ocultaron la pretensión de hacer la puerta de esa manera. Con el tema 23 del alcantarillado lo pediría al Concejo Municipal que fuera un tipo acuerdo que someta a 24 votación, por lo general este tipo de acuerdos se someten después de terminada la audiencia, 25 pidiéndole a la constructora por qué si ustedes nos dicen que ese es un problema que el 26 proyecto de vivienda ocasiono que les tapo la salidas de agua entonces los causantes del 27

problema tienen que resolverlo, yo les pediría que tomemos un acuerdo en relación pidiéndole

al proyecto de vivienda nos explique o tome acciones para resarcir el daño. Con el tema de la

calle urbana de Sabanillas les digo que es un problema de planificación de muchos años la

28

29

misma calle como tal no debería ser así y a veces parar una construcción de una grada es complicado para una dinámica municipal porque no tenemos el recurso humano para estar atento cuando construyen una grada de repente es una obra menor que se hacen en un día, cuando se llega el daño está hecho y, el tema del parqueo de los carros es complicado en el sentido que no es resorte municipal, definir o judicializar ese tipo de conductas por ser tema vial, sin embargo, se puede conversar. Ahí lo que nos compete es el tema constructivo, que yo sé que es un tema complicado y podríamos determinar cuáles son las gradas que están sobre derecho de vía, quitarlas más no podría comprometerme públicamente que puedo quitar el carro para ser muy sincero con el alcance que tenemos. Con el tema de seguridad en los alrededores de la plaza de deportes hay una iniciativa, todavía no esa concreta en el presupuesto que es la creación de un bulevar, frente al templo católico, efectivamente los palos son almendros que van a dañar en algún momento la acera y generan mucha oscuridad, pero cortar los arboles nos paseamos en el paisajismo del centro, pero ustedes les dieron en el punto, en el sentido de que es un tema de iluminación, ese es el punto sin embargo, para serles sincero ese era un proyecto que estaba para este año el bulevar sin embargo, no es un tema por realidades presupuestarias con la Contraloría nos vamos atrasara un poquito con la ejecución de esos proyectos. Más bien le adelanto al Concejo, con el decreto de Ronald Trump se nos cortaron las ayudas con la Embajada y va ser por etapas un poco más largas, porque la embajada nos iba ayudar con muchas cosas. Sr. Gabriel Fajardo Achón- Vecino de la comunidad Una sugerencia también es en relación a esas mesitas que se prestan para esas reuniones, no se sugerencia tal vez si en algún momento esas mesitas pueden quedar al lado adentro de la malla que se pueda regular el uso como hacen con la cancha, ya que se prestan para mucho. Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal El enfoque de seguridad que me gusta mucho a mí es en lugar de enmallar porque la malla genera un bloqueo visual que impide la participación de la comunidad en el espacio, que se espera que sea la comunidad, pero la visión que yo escuchado mucho sobre el sistema de intervención urbanística social es iluminación que, aunque sea de noche a usted se le vea la cara y la segunda vigilancia que

son cámaras de seguridad y ahora más tarde en el sentido del consumo de licor durante el

desarrollo de la sesión van a conocer una moción que voy a presentar hoy es precisamente

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

- para empezar a cobrar las multas por consumo de licor en vía pública, porque nadie puede
- consumir licor en la acera, ni en la calle ni en una zona pública y aquí nunca se ha cobrado
- 3 eso entonces en la moción vienen desglosado como hacerlo, porque a usted lo educan cuando
- 4 le tocan el bolsillo, por ese lado por lo menos en el consumo del licor en este sector lo vamos
- 5 a manejar.
- 6 **Sr. Gabriel Fajardo Achón- Vecino de la comunidad** Sería bueno, coordinar esa visita con
- 7 el Ingeniero, en el caso de colocación de cámaras estaríamos en la colaboración de que se
- 8 puedan colocar cámaras en nuestra propiedad.
- 9 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Vamos a estar atentos a la visita del
- Ingeniero. Es importante que ustedes sepan que en el caso del tránsito ya se ha hecho la
- gestión inclusive optamos por elevarlo a la dirección regional de Cartago porque las quejas no
- son solo aquí, las quejas son de Las Vueltas, Tucurrique, Sabanillas donde hay vehículos
- parqueados en aceras, obstruyendo el paso, vehículos en abandono que nosotros no podemos
- intervenirlos es legislación de tránsito, no hemos recibido respuesta, igual el alumbrado lo
- hemos estado gestionando, la necesidad de mejorar el alumbrado en muchas partes, no
- solamente aquí en el centro, pero sí para que sepan que no es que no lo estamos haciendo,
- 17 Turrialba no nos ha dado respuesta entonces estamos apostando a la Dirección Regional de
- 18 Cartago para ver si recibimos respuesta, porque sí por nosotros fuera ya hubieran un montón
- de carros que hubieran sido donados para chatarra.
- Los presentes agradecen la atención brindada y se retiran del recinto municipal.
- 21 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Antes de seguir, terminemos con el
- tema de la visita, para tomar los acuerdos que el señor Intendente nos ha pedido, uno es para
- que el señor Ingeniero pueda concretar una visita el viernes, y en firme por favor.
- Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal Señora Presidenta, disculpe el tema de
- la alcantarilla viene la respuesta por parte del Ingeniero en el oficio que se va conocer en
- 26 correspondencia.
- 27 ACUERDO 1°
- 28 CONSIDERANDO:
- 29 Que los señores Carlos Manuel Fajardo y Gabriel Fajardo Chacón han manifestado su
- preocupación respecto a la construcción realizada por el señor Ernesto Tortós Solano.

- Que es necesario verificar si dicha construcción cuenta con los permisos pertinentes y si
- 2 cumple con la normativa vigente.
- 3 Que se ha señalado la existencia de un ventanal con malla electro soldada que da hacia la
- 4 propiedad de los afectados, lo cual requiere ser evaluado.
- 5 POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA: Solicitar al Ingeniero Municipal,
- 6 Felipe Carvajal Cordero que realice la inspección correspondiente sobre la construcción
- 7 realizada por el señor Ernesto Tortós Solano, a fin de determinar si cuenta con los permisos
- 8 adecuados y si la ubicación del ventanal en cuestión se ajusta a las normativas establecidas.
- 9 Coordinar con los interesados, es decir, los señores Carlos Manuel Fajardo y Gabriel Fajardo
- 10 Chacón, así como el señor Ernesto Tortós Solano, la fecha y hora de dicha inspección,
- garantizando que todas las partes involucradas estén debidamente informadas y presentes.
- Notificar este acuerdo a las partes involucradas, al Intendente Municipal y al Ingeniero
- 13 Municipal para su debido cumplimiento. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE
- 14 COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS
- 15 REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, ZAMORA
- 16 MONTOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN
- 17 FIRME.
- 18 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. Señor Intendente, Esteban va a venir
- o se va conectar para presentar la liquidación.
- 20 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Esteban estuvo haciendo teletrabajo para
- dedicarse exclusivamente a la elaboración de la liquidación, sin embargo, ahora en la tarde
- me llamó muy ofuscado ya que parece que la computadora le fallo y perdió la información, por
- lo que me solicito más tiempo, de ahí que les voy a solicitar una extraordinaria para mañana si
- 24 Dios lo permite.
- Se recibe la visita de la señorita Carmen Solano Pérez- Contadora Municipal quien
- viene a presentar presenta la proyección salarial con la contratación del Auditor y el Ingeniero
- 27 Municipal
- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, procedemos a darle la palabra
- 29 a Carmencita.

- Lcda. Carmen Solano Pérez- Contadora Municipal Bueno, buenas noches les vengo a 1 presentar un informe de una solicitud que me hizo Héctor para ver el supuesto con el aumento 2 en planilla con la contratación del Ingeniero y el Auditor, cien por ciento de la planilla 3 administrativa, son dos temas que está ahí, un supuesto con el auditor y el puesto que vaya a 4 venir al puesto de Alonso, se supone que la persona nueva entraría con salario global y la otra 5 la hice ingresando el auditor y todo el escenario con los aumento del salario tanto del 6 Intendente como de la Vice Intendenta. El aumento que se ve en los salarios del Intendente, 7 de la Vice Intendenta y todos los renglones que se van a ver afectados como son: Caja, 8 aguinaldo, vacaciones, etc. y también las provisiones que se tienen que hacer cuando una 9 persona se vaya es algo que se debe incluir. Siempre se toma el salario más alto de la 10 institución. El resumen con la inclusión en planilla que como se va a ver en el 2025 con las dos 11 plazas, el aumento ronda los ₡ 30.037.671.25, ese sería el excedente que tendríamos este 12 año. El presupuesto que nosotros vamos a manejar este año va se el mismo del año pasado 13 que sería ₡ 579.414.800.48, cuál sería el presupuesto ideal para cubrir los treinta millones es 14 del de ¢ 609.452.471.73. El déficit es de ¢ 30.037.671.25. Esta es la proyección sobre lo que 15 me fue solicitado. 16
- 17 **Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal**. Bueno aquí tal vez sería importante 18 y seguimos esperando que la Contraloría se compadezca, ver la proyección con el salario a
- medio tiempo del auditor.
- Lcda. Carmen Solano Pérez- Contadora Municipal. Sí, claro ahí se los actualizo y se los envió.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Ahí seria restarle unos diez millones de colones en lugar de treinta, veinte.
- Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal Ahora pensando en el peor de los escenarios, entonces de donde va a salir ese dinero, la proyección de ingresos cuanto nos puede generar el cobro de impuestos, todos los permisos de construcción que estamos dejando de cobrar, los borrachitos que sigan tomando pero que paguen.
- Lcda. Carmen Solano Pérez- Contadora Municipal De hecho es importante realizar una mesita de trabajo, somos tres personas que estamos en el tema de notificaciones, según la

- cuenta por cobrar es muy prometedora, pero se debe de tomar en cuenta que del total se
- 2 puede tomar hasta máximo un veinte por ciento.
- 3 Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal Es lo que habíamos conversado que
- 4 interesante es ver desde que se inicio el tema de los arreglos de pago, cuantos arreglos de
- 5 pago tenemos, cuantos se van ejecutando de manera eficiente si alguien se está quedando en
- la marcha, la proyección de ingresos por mes, cuanto nos han ingresado y cuál es la proyección
- a los treinta y seis meses, y mes a mes lo que se van sumando y cuanto aumenta cada mes
- 8 para ir manejando una realidad en números
- 9 Lcda. Carmen Solano Pérez- Contadora Municipal Sí, déjenme actualizarle, le soy sincera
- lo voy haciendo a poquitos.
- 11 Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal De verdad Carmencita, excelente
- trabajo yo creo que solo se puede hablar de números cuando se ven los números, estos
- porcentajes no dan finanzas para no financieros y contabilidad para no contadores.
- Lcda. Carmen Solano Pérez- Contadora Municipal Uno no tiene que trabajar para uno, si
- 15 no para los demás.
- 16 Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal Ya tenemos una proyección y que
- podemos ocupar de ese ingreso máxime un veinte por ciento, nuevas patente, el tema de los
- 18 permisos de construcción.
- Lcda. Carmen Solano Pérez- Contadora Municipal Ustedes traen ideas muy buenas, solo
- 20 hay que darle seguimiento y Juan Diego no sale todos los días, pero es quién me está
- 21 ayudando, hay medios que puede empezar a utilizarle esta el correo, el WhatsApp. Arreglos
- de pago puede andar en dos millones que llegan y los hacen, las cuotas son diferentes y las
- 23 mensualidades son todas diferentes.
- Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal. Lo que hay que ver la realidad de
- fin de mes si todos llegaron a pagar. Señor Intendente.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. Nada más quería agradecerle a Carmen por
- esta proyección de gastos, me parece que para el jueves 6 de febrero. habíamos acordado
- una reunión con la comisión de arreglos de pago yo le externe si algún compañero quiere
- 29 participar puede hacerlo.
- Lcda. Carmen Solano Pérez- Contadora Municipal Noventa y nueve personas hasta la

- segunda semana de enero se han presentado a formalizar.
- 2 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal El Concejo tiene por ley la capacidad de
- 3 extender en cualquiera de los renglones se puede agarrar hasta un diez porciento para gastos
- 4 de administración, es decir salario, la ley indica que hasta un 25%, para pensar en la
- 5 incrementación del renglón de administración otro tema es reducir los gastos el escenario más
- 6 fatalista es el del auditor no podemos evitar la contratación pero es ver como gestionamos una
- 7 mayor recaudación y reducir algún tipo de gastos por ejemplo lo del reciclaje, lo de la basura
- 8 de alguna u otra manera reducir.
- 9 Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal Muchas gracias, muy buen trabajo.
- Ahora es tener las armas listas para enviarlo a la CGR y con la proyección de ingresos es lo
- 11 que tenemos, es la realidad.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. Ahí habría que pensar en no tener proyectos
- en administración. La cuestión es como generar mayores ingresos, aquí se va a conocer el
- estudio del aumento de basura, hay que actualizar la de aseo de vías, ese tipo de trabajo que
- 15 hay que hacer.
- 16 Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal Esperemos que el proyecto del ICE
- sea un proyecto próspero. Bueno yo lo tenía para asuntos varios, pero aquí también lo
- podemos ampliar, yo sé que estamos ahogados y que los compañeros están ahogados en
- trabajo pero, si no tenemos información no podemos tomar decisiones y no podemos continuar
- viviendo de supuestos entonces algo que es urgente la realidad de cuál es el ingreso de
- patentes, no podemos presupuestar, lo que a mí me mandaron la vez pasada, no sé si una
- sola persona tiene cuatro patentes, algunos dicen que no están activos y uno sabe que sí
- están activos, no gaste tiempo viendo ese Excel, la realidad es ver hay tantas patentes de
- cantina que responde, si están al día o no y el ingreso es tanto, tenemos tanta cantidad de
- sodas, restaurantes, tiendas y las patentes vale tanto y el ingreso es tanto, o están al día o s
- les cierra, si el negocio no es prospero no es viable y no podemos seguir manteniendo los
- negocios, cuanto nos va a generar la planta de embutidos pero esos ingresos basado en
- números que podamos ver es lo único que nos puede dar un panorama claro.
- 29 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Regidor Suplente**. Eso es lo que yo he venido diciéndoles
- desde que ingresamos ocupamos plata e información clara y nadie me da pelota, no es que

- quiera molestar a nadie, hay muchas remodelaciones que se han hecho y céntricas a la vista,
- sea cobrado o no sea cobrado, pero yo no veo movimiento, no se trata de maltratar pero que
- 3 lleguen los recursos.
- 4 Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal Cuanto han pagado Embutidos por
- 5 lo que han hecho en Bali, porque han construido, no remodelado, ampliaron las instalaciones,
- allá arriba hay una casa que en el mismo lugar pero la hicieron nueva, entonces ¿ya pagaron?
- 7 Yo estoy segura que la municipalidad que ocupamos está en la calle porque somos malos
- 8 cobradores.

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

- 9 Concejal Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario. Suena muy feo, pero lo que es
- bueno para la gansa es bueno para el ganso, si Jony paga, todos pagamos el cuento del
- pobrecito por eso es que estamos tan mal.
 - Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal Eso son asuntos de trámite urgentes ya lo hemos tocado y solicitado esa información yo entiendo que todos estamos ocupados señor Intendente, yo le voy a decir una cosa independientemente de la persona, la señora Secretaria pide autorización para hacer trabajo remoto y da una información, da un resultado entonces sí alguien está haciendo trabajo remoto para mí no es válido decir hoy que manipule mal una computadora y se me fue la información que pena, pero sí fueron ocho o tres jornadas de trabajo y se fue, si la computadora se quemó tienen que haber un respaldo, un drive, una llave malla, uno no se puede jugar el chance de que una máquina le va a respaldar, el que es informativo en mediano, que pasa don Marlon si usted tienen que generar cinco oficios y al final del día se le daño la maquina la respuesta no es no lo hice, la respuesta es tiene que haber un respaldo porque la información no se puede perder, usted es el Jefe inmediato es él que autoriza el trabajo remoto pero sí el trabajo remoto es para estar concentrado para que aquí nadie me moleste en donde esta el producto, el producto se daño que pena palme la noche vulgarmente hablando porque si yo tengo que entregar un producto tengo que ser responsable y recuperar el trabajo no simple y sencillamente se me borro la información, eso para mí no es válido, yo creo que ser un poco más enérgicos porque vamos a llegar a primer año de trabajo y se están dando situaciones en donde nos están viendo la cara, nos están dando atolillo con el dedo que la otra semana, de que sí, de que no, o tomé ahí está ese Excel y yo se lo dije a don Héctor no lo voy a ver, porque no es información veraz.

- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Compañeros no se si pudieron revisar el correo que se les envió el 8 de enero en el que se les envía el listado de permisos de
- construcción, o sea hace un mes que se les remitió ese fue el ultimo corte que se realizó.
- La señora secretaria da lectura al oficio.
- 5 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Con respecto, al tema de Industrias Quifer
- 6 ellos informaron el lunes que el permiso que van a dar los bomberos salió ese día, eso según
 - lo que me comenta Felipe entre hoy o mañana tienen que enviársele al departamento de
- 8 construcciones para tramitarlo, es el último requisito que faltaba para el permiso. Nada más
- 9 recalcar que ese informe fue hace un mes don Guillermo, inclusive que el incremento que es
 - poco viene a romper el paradigma, si siento que hay que mejorar el tema de inspección y esto
- se mejora teniendo un ingeniero solo para construcción y otro para caminos, porque sí me
- 12 parece una carga pesada.

- 13 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal A lo interno cuando duran para
- resolver el concurso, ¿Cuánto tiempo se lleva?
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Yo ocupo primero el acuerdo de ustedes
- autorizándome enviaría el correo al día siguiente, dando un plazo de veinticuatro horas a los
- interesados internos que participen si deciden participar, hacemos el proceso de entrevistas
- que eso podría durar una semana y traeríamos el resultado dentro de quince días a la sesión
- posterior. Los que participarían son tres personas Daniel, Felipe y Alonso Araya.
- 20 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal No se les pide una certificación del
- colegio que estén al día, en veinticuatro horas no se los van dar.
- 22 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal En la convocatoria tienen que salir tres
- personas interesados a nivel interno. ¿Hay tres ingenieros a nivel interno? Pero de igual forma
- si se sube alguno de ellos se debe contratar otro.
- La plaza de Felipe es de asistente técnico normalmente se dedica al tema de los proyectos de
- la 8114 que es lo más grande aquí, y el de construcciones se encarga de construcción, de
- inspecciones y se aparta de los proyectos y esa plaza existe, si Daniel agarra la plaza de
- Alonso Alvarado, Felipe regresa a su puesto de asistente técnico, entonces no habría que
- 29 hacer concurso, de alguna manera habría que hacer proceso.

- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Señores Concejales yo creo que no
- es en solo en mis mano, sino en la de todos si empezamos con la autorización para dar inicio
- 3 con el concurso, si estamos de acuerdo para que la administración inicie con el concurso
- 4 interno es el momento de votarlo. Alison se abstiene o no se abstiene, tenemos que hacerlo
- 5 por eso es que estamos revisando números para ver cual va ser la afectación financiera. Si lo
- votamos en firme el señor Intendente puede empezar esta semana.
- 7 Concejal Alison Zamora Montoya- Regidora Propietaria. Lo que sucede es que como hace
- 8 un mes que estuve fuera y no he recibido las actas.
- 9 Concejal Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario Y, en ese proceso ¿quiénes
- participarían? Para ubicarme mejor, quienes, a nivel interno, porque entiendo que Alonso el
- topógrafo esta con un permiso sin goce de salario trabajando en la Municipalidad de Turrialba.
- 12 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal El esta trabajando con un permiso sin goce
- de salario en la Municipalidad de Turrialba.
- 14 Concejal Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario. Y puede participar en el concurso
- interno, es ilógico que quiera volver.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Esta en su derecho de participar, él este
- interino cubriendo una incapacidad. En el tema de las dudas por ejemplo de Daniel que este
- interino le pedí a la UNGL le consulté y me pasaron un pronunciamiento de la sala que resolvió
- 19 que las municipalidades de conformidad con el articulo 170 de la Constitución Política puede
- decidir libremente referente a la organización del municipio, ahí habla de la Municipalidad de
- Pérez Zeledón y ahí dice por ejemplo que resulta contrario al derecho de la Constitución
- impedir que los funcionarios interinos de las municipalidades participen en los concursos
- internos para llenar las plazas vacantes. Entonces nosotros basados en ese otro criterio para
- 24 poder iniciar el proceso interno nos basamos también en esa resolución que nos facilitó la
- 25 UNGL entonces aquí hay tres que califican y ese es el procedimiento, lo que queda es invitarlo,
- hacer el concurso, las entrevistas para agotar la vía administrativa.
- 27 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. Y el tema es, si de esos tres alguno
- no quiere participar hay que seguir con el concurso externo que se va a llevar un poco más,
- creo que entre más antes iniciemos, más antes vamos a solucionar, entonces si están de
- 30 acuerdo dejamos en firme el acuerdo para que inicie esta semana.

- 1 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente. Igualmente, al final de cuenta
- 2 posterior al concurso nosotros decidimos si sí o si no.
- 3 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Igualmente les digo la recomendación la va
- 4 enviar la UNGL

24

5 Concejal Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario No posterguemos más votemos

6 ACUERDO 2°

- 7 Analizada y discutida la presentación realizada por la Contadora Municipal, Carmen Solano
- 8 Pérez, respecto al aumento de la proyección salarial con la contratación del Ingeniero que
- 9 fungirá como Director de la UTGV y un Auditor Interno, así como la moción presentada por el
- señor Intendente Municipal, Héctor Agüero Luna, en la sesión ordinaria 38-2025, en la que
- solicita se le autorice para desarrollar el concurso interno para la plaza de Ingeniero de
- 12 Construcciones (PM2) el Concejo Municipal, en uso de sus facultades y competencias:
- ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Se aprueba la propuesta presentada
- por la Contadora Municipal, Carmen Solano Pérez, en relación al aumento de la proyección
- salarial y la necesidad de contar con profesionales calificados en las áreas de ingeniería y
- auditoría. Se autoriza al Señor Intendente Municipal a llevar a cabo un concurso interno para
- la contratación de un Ingeniero de Construcciones (PM2). Este concurso deberá seguir los
- lineamientos establecidos en la normativa vigente y garantizar la transparencia y equidad en
- el proceso de selección. Una vez concluido el proceso de selección, se deberá presentar un
- 20 informe detallado al Concejo Municipal sobre los resultados del concurso y la persona
- seleccionada para ocupar el cargo y la toma de decisión de este Concejo Municipal. SE VOTA
- 22 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON
 - CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA
 - SANABRIA, SEGURA SOLANO, ZAMORA MONTOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.
- 25 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.
- 26 Artículo V.
- 27 Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal Continuamos con la aprobación del
- Acta Sesión Ordinaria N°038-2025 del martes 28 de enero del 2025.

- La someto a votación los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano. No existiendo
- objeciones o correcciones al acta, en discusión, el acta de la sesión ordinaria Nro. 038-2025,
- del martes 28 de enero del 2025, estando conforme se aprueban y firman el acta de la sesión
- 4 ordinaria 038-2025 con cinco votos a favor de los regidores TREJOS SANCHEZ, GAMBOA
- 5 SANABRIA, SEGURA SOLANO, ZAMORA MONTOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.

6 Artículo VI.

7

10

11

12

13

14

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

Lectura de Correspondencia

- 8 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Pasamos al artículo N° VI, lectura de 9 correspondencia, procedemos con la lectura.
 - 1. Resolución n.º 0439-M-2025 dictada por el Tribunal Supremo de Elecciones a las nueve horas cuarenta y cinco minutos del veintinueve de enero de dos mil veinticinco en: "Diligencias de cancelación de credenciales de la señora Alison Karina Zamora Montoya, concejal suplente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, cantón Jiménez, provincia Cartago, por supuestas ausencias injustificadas. SE TOMA NOTA.
- 15 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bienvenida
 - Concejal Alison Zamora Montoya- Regidora Propietaria Sí, me permiten el espacio, yo cuando vi el acta del acuerdo que tomaron le comente a varios que yo estaba pasando una situación mal, de hecho pensé en renunciar, fue cuando la compañera María José hizo el comentario y solicito se tomará el acuerdo, según mis cuentas yo sabía que no había faltado las ocho sesiones consecutivas, pero como la situación se dio decidí dejar pasar la situación me hago un lado yo estaba consiente de que ocupan que la persona estuviera más presente en las sesiones, sin embargo, en vista de la resolución del Tribunal y considerando que ya renuncié al trabajo que tenía el cual por horario me impedía asistir, y se que no voy a tener inconveniente para venir a las sesiones, yo soy consciente que no estuve presente, pero quedo a disposición de ustedes que se resuelve si consideran que debo renunciar, yo estoy empapada porque hasta hace poco estuve leyendo las actas, en ustedes esta la solución si renuncio o continuó.
- Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente De mi parte, gracias por la sinceridad, talvez la pregunta sería ¿usted quiere continuar? Si usted quiere hacerlo creo que todo bien. La parte que usted explica del trabajo pues todos somos conscientes que es el arroz

- y los frijoles y es parte de, cuando se toco el tema no era tanto en quitarla o no si no por el
- 2 espacio muerto que, quedada, más que todo por ese lado, más bien nos favorece a nosotros
- 3 evitar todo el proceso.
- 4 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente. Me imagino que María José, no se con que
- 5 intención porque cada quién tiene criterio propio, ella lo externo el día que yo estuve y era por
- eso que Alejandra por su trabajo se ausenta, entonces quizá se ocupaba votar y alguno no
- 7 estaba no se podía vota en firme, sabemos que usted es una persona que quiere trabajar.
- 8 Concejal Alison Zamora Montoya- Regidora Propietaria. Les agradezco, yo entendí su
- 9 posición.
- 2-. Oficio 05-2025, suscrito por el Ingeniero Felipe Carvajal Cordero, en el que da
- respuesta a diferentes consultas hechas mediante acuerdo por el Concejo Municipal de
- 12 Distrito.
- 13 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Ahora en el caso acá que se debe
- notificar eso lo debe hacer él, ya que volvemos al punto de salida, tomemos al acuerdo para
- que el Ingeniero haga llegar las respuestas a los interesados. En el caso de este proyecto que
- tiene un costo de sesenta millones de colones, no lo vamos a resolver nosotros.
- 17 Concejal Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria. Y ese problema desde que yo
- entré en este Concejo Municipal, diez doce años ha estado ese caño toda la vía ha pasado
- por ahí y los vecinos han querido que les alcantarille, ellos pretenden que se les resuelva, ahí
- 20 no hay ni cunetas. La Pastora conoce la situación y formo parte también de este Concejo y no
- se ocupo de resolver.
- 22 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Ese es un tema del desarrollo del
- momento simplemente sembraron unas casas en un lote y no se midió el problema de las
- salidas de agua y la municipalidad no puede invertir en propiedades privadas. Tomemos el
- acuerdo para notificar al Ingeniero, para que notifique a los interesados.
- 26 ACUERDO 2°
- 27 CONSIDERANDO:
- 28 Que es deber del Concejo Municipal atender y dar respuesta a las inquietudes de los
- 29 administrados.

- 1 Que se han recibido consultas y se han dirigido al Ingeniero Municipal, las cuales requerían de
- una respuesta técnica, oportuna y clara para los solicitantes.
- 3 Que la transparencia y la comunicación efectiva son fundamentales para el buen
- 4 funcionamiento del gobierno local.

- 5 POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA: Solicitar al Ingeniero Municipal
- que, en tiempo y forma envíe las respuestas pertinentes a cada uno de los interesados que
- 7 han sido contestadas por su estimable persona mediante oficio 05-2025 y se realicen las
 - solicitudes indicadas a los interesados. Instruir al Ingeniero Municipal a que las respuestas
- 9 sean claras, completas y fundamentadas, de manera que se garantice la comprensión de los
- temas tratados. Disponer que se informe al Concejo Municipal sobre el cumplimiento de este
- acuerdo, a fin de dar seguimiento a las consultas y asegurar que se satisfagan las necesidades
- de los administrados. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR
- 13 UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES
- 14 TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, ZAMORA MONTOYA,
- 15 FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.
- 3.Oficio VICINT 12-2025, suscrito por la señora Silvia Vega Irola- Vice Intendenta
 - del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, mediante el cual informa al Concejo que
- la Comisión de Vigilancia del Centro de Transferencia quedo integrada por: Deiler Cervantes
- 19 C. cedula 88841437, Alberto Chávez. Cedula 83911858, Guido Buños E. Cedula 89716694,
- 20 Enrique Chaves S Cedula 83055894, Gilberto Sandoval M Cedula 88798393 y Alexander
- 21 Pérez P. Cedula 84122661. SE TOMA NOTA.
- 22 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Yo creo que ese señor es Guido
- 23 Bustos, se debía de corroborar.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. Esos fueron los nombres que nos brindaron
- ellos, no se si fue un error material de Silvia, por qué vi que puso cédulas y era celulares, pero
- es que lo redacto rápido ya que tenia una situación de emergencia con la mamá.
- 4.Oficio INT.117-2025, suscrito por el señor Héctor Agüero Luna Intendente
- 28 Municipal, dirigido a la Dra. Fabiola Rodríguez Marín- Gerente de Área a.i de la
- 29 Contraloría General de la República y a los concejales, Sindico del Concejo Municipal

- de Distrito, en el que informa sobre el estudio técnico de contratación del auditor a medio
- 2 tiempo.
- 3 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Con este estudio lo que pretendo es
- 4 incorpora dos elementos nuevos para que la Contraloría los analice y básicamente lo que hice
- 5 fue agregar varios párrafos al estudio que habíamos enviado, uno viene en consideración al
- tema de la basura que no se había incorporado en aquel momento y se incorpora también el
- 7 aumento salarial de la contratación de Felipe y del nuevo trabajador de asistente técnico y los
- 8 aumentos de Silvia y mío.
- 9 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. Sigamos tocando puertas, si no es
- por excelente, es por insistencia, si están de acuerdo y en firme para que llegue a la Contraloría
- 11 lo antes posible.
- 12 ACUERDO 4°
- 13 Considerando:
- 14 Que el estudio técnico presentado detalla la necesidad de optimizar los procesos
- administrativos y financieros del municipio, asegurando la transparencia y eficiencia en la
- 16 gestión pública.
- 17 Que es fundamental contar con una supervisión adecuada y continua de dichos procesos para
- garantizar la correcta utilización de los recursos públicos.
- 19 Que la propuesta incluye la contratación de un auditor a medio tiempo, quien será responsable
- de llevar a cabo auditorías periódicas y brindar recomendaciones para la mejora continua,
- considerando la situación financiera de este Concejo Municipal.
- POR TANTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA: Aprobar el estudio
- 23 técnico del área de contabilidad y tesorería, en la forma presentada por el señor Intendente
- Municipal. Solicitar a la Contraloría la consideración del estudio presentado por este Concejo
- Municipal, donde se detalla la propuesta de contratación de un auditor a medio tiempo, con el
- objetivo de garantizar una supervisión adecuada y continua de los procesos administrativos y
- financieros del municipio. Destacar la importancia de contar con un auditor a medio tiempo
- como una medida proactiva para prevenir irregularidades y mejorar la gestión financiera, así
- como para fortalecer la confianza de la ciudadanía en la administración municipal. Enviar el
- estudio y los argumentos pertinentes adjuntos a esta solicitud, con el fin de que sean

analizadas por su representada y que autoricen a este Concejo Municipal a realizar la contratación a medio del auditor interno. Agradecer a la Contraloría por su atención y colaboración en este asunto, y solicitar una respuesta a la brevedad para poder avanzar en la implementación de esta medida. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, ZAMORA MONTOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

- 5.Oficio CM-CSP-002-2024, suscrito Carmen Solano Pérez- Contadora Municipal, Esteban Madrigal Quirós- Tesorero Municipal y Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal, mediante el cual presentan el estudio tarifario del servicio de recolección de basura, que tiene como objetivo actualizar la mensualidad de servicio de recolección de basura la cual tiene doce años sin ser modificada.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Ese oficio es una actualización tarifaria del servicio de la basura, ese renglón tenia unos quince años de que no se había actualizado, los impuestos tienen más de un lustro sin actualizarse nosotros estamos haciendo el calculo que con el Centro de Transferencia no nos va disparar el servicio, por lo tanto, el incremento es más que todo en costo de materiales, mantenimiento del vehículo de la basura que no estaba incluido, se incluyeron elemento de costo de vida y el incremento es de quinientos colones por persona, pero es importante hacer le incremento, el próximo que vamos hacer es el de aseo de vías. Vamos a crear una tasa nueva que es una tasa de mantenimiento de los sistemas pluviales del distrito, por qué todo el mundo piden que los caños y las alcantarillas estén bien y eso sale de un renglón que no esta destinado para eso y es aseo de vías que es chapea, pero en materia de mantenimiento de sistemas pluviales, reemplazar cunetas, sellar las que tienen huecos, ese tipo de renglones salen de renglones que no tienen que salir entonces estamos pensando en crear una tasa de mantenimiento de los sistemas pluviales ya que no se puede estar recargando todo a la administración. Lo recomendable señora Presidenta es que se vaya al comisión de hacienda y que, la comisión brinde un informe a este Concejo Municipal y posterior a este criterio se haga la aprobación.
- Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Perfecto, muchísimas gracias señor Intendente. Yo tengo una pregunta en relación al centro de transferencia, la persona que va a

- dar mantenimiento, porque hay que hacer un mínimo de limpieza ¿se va a ocupar uno de los
- 2 colaboradores que ya están, se va a contratar otra persona?
- 3 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Se va a realizar una contratación por
- 4 servicios, está contemplado cobrárseles a las Municipalidades. Todos los que están
- 5 contratados por servicio, los únicos que hacen falta son los del centro de acopio, doña Xinia
- 6 me pidió chance al finalizar febrero, todos los demás cumplen con el requisito. El otro año que
- 7 se tiene que subsanar es SICOP.
- 8 Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Sometemos a votación por favor y en
- 9 firme por favor.
- 10 ACUERDO 5°
- 11 VISTO:
- La necesidad de revisar y actualizar el estudio tarifario correspondiente al servicio de
- recolección de basura, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad y eficiencia de dicho
- 14 servicio en beneficio de la comunidad.
- 15 CONSIDERANDO:
- Que es responsabilidad del Concejo Municipal asegurar la adecuada prestación de los
- servicios públicos y la correcta gestión de los recursos municipales.
- 18 Que el estudio tarifario del servicio de recolección de basura ha sido elaborado en
- cumplimiento de las normativas vigentes y en atención a las necesidades del municipio.
- 20 Que es pertinente que la Comisión de Hacienda analice dicho estudio y emita un criterio
- 21 fundamentado al respecto.
- 22 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Transferir el oficio CM-CSP 002-
- 23 2024 que detalla el estudio tarifario del servicio de recolección de basura a la Comisión de
- Hacienda para su análisis. La Comisión de Hacienda deberá revisar el estudio tarifario y emitir
- un dictamen que incluya recomendaciones sobre la viabilidad de los ajustes propuestos en las
- tarifas. Establecer un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la recepción del estudio,
- para que la Comisión de Hacienda presente su informe al Concejo Municipal. Notificar a la
- 28 Comisión de Hacienda sobre la presente decisión y proporcionar toda la documentación
- necesaria para su análisis. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR
- 30 UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES

- 1 TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, ZAMORA MONTOYA,
- 2 FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.
- 3 **6.Oficio suscrito por el Intendente Municipal,** en el que informa sobre el cambio de horario
- 4 en la forma de operación de los colaboradores de servicios municipales. A partir del miércoles
- 5 de febrero se tendrán dos colaboradores que brinden el aseo de vías en Tucurrique centro y
- 6 dos en las demás comunidades. Asimismo, el servicio de recolección de basura en la
- 7 comunidad de San Miguel.
- 8 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Es que vean, los impuestos nacionales los
- 9 cobra la municipalidad pero son a todos y aquí se les estaba omitiendo el cobro de la basura
- a varias personas porque precisamente no llegaba el carro ahí, entonces el acomodo que
- hicimos es que en vez de que los compañeros prioricen sacar Tucurrique centro, dos saquen
- aseo de vías en San Miguel, Las Vueltas, Sabanillas, el Congo donde a nadie se le cobraba el
- aseo de vías entonces en principio es algo ilegal porque nosotros tenemos que brindar el
- servicio, por eso resolvimos acomodar el horario, en San Miguel tampoco iban a recoger la
- basura, igual la instrucción es que lleguen hasta el puente Hamaca, entonces se les cobrará
- el servicio de aseo de vías y basura es de aplicación universal, con ese cambio de horario, el
- incremento es poco, pero es incremento.

- 8:12 pm el Concejal Araya Vega- Regidor Suplente solicita autorización de
- retirarse de la sesión municipal debido a que tiene una cita en el Ebais 9:00 p.m.
- 20 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. Ahora que estamos hablando del
- tema de la basura, señor Intendente ¿cómo le fue con la basura en Las Vueltas?
- 22 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** No he podido ir, apenas tenga chance.

23 Articulo VII

- Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores
- 25 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. Seguimos con asuntos de trámite
- urgente y pendiente de sesiones anteriores.
- 27 Concejal Vanessa Segura Solano-Regidora Propietaria Yo quiero hacer una pregunta en
- relación al lavado de aceras, ya se había hablado ¿por donde van, han hecho algo o no?

- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Esta pendiente en Las Vueltas, a inicio de semana que me reuní con ellos habíamos quedado de que le íbamos a pedir a Magaly que nos prestara un ratito el agua por qué ahí no había conexión. De hecho, voy a recordarlo.
- 4 Articulo VIII

5 Mociones de los señores regidores

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Moción de algunos regidores.

7 Articulo IX

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

Mociones o Informe del señor Intendente

- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Moción del señor Intendente e informe.
 - Sr. Héctor Agüero Luna Intendente Municipal El informe está prácticamente igual que la semana pasada, el muro de la Cruz Roja esta en proceso de construcción, el muro de San Miguel esta igual, el centro de transferencia como les había indicado la empresa que le corresponde hacer la estructura del centro de transferencia se los comento así Paraíso nos informó que lograron hacer una ampliación el contrato a mayo, por negociaciones ya no estamos tan urgidos de tenerlo listo en febrero, la empresa constructora esta atrasadita pero todavía no esta incumpliendo el plazo de entrega de la obra.

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE TELÉFONO 2535-0115 SECTEOTIO DE LICUTION DE CONCE 19 20 PRESENTACIÓN DE MOCIÓN POR PARTE DEL INTENDENTE MUNICIPAL 21 Héctor José Agüero Luna 22 Fecha de presentación de la moción: 03-2-2025 Considerando 23 Que el consumo de licor sobre vía pública representa un delito tipificado en la Ley N $^{\circ}$ 9047, denominada "Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico", la cual en su artículo 20 cita: 24 ARTÍCULO 20.- Sanciones relativas al consumo en vía pública y sitios públicos 25 Será sancionada con una multa de medio salario base, la persona que sea sorprendida consumiendo bebidas con contenido alcohólico en via pública y en los sitios públicos determinados por la municipalidad. 26 En estos casos, la fuerza pública, la policía municipal y los inspectores municipales deberán decomisar el producto y levantar el parte correspondiente. 27 28 Que de dicho delito, la misma Ley N $^\circ$ 9047, denominada "Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico", menciona en su artículo 24 el destino de los recursos que sean obtenidos por concepto de 29 "Juntos construimos un Tucurrique mejor" 30



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE TELÉFONO 2535-0115

secretaria@tucurrique.go.cr

este tipo de multas deben ser las arcas municipales. El artículo cita textualmente:

6

2

3

4

5

7

ARTÍCULO 24.- Destino de las multas

8

9

Lo recaudado por concepto de multas ingresará a las arcas municipales.

11

12

10

municipalidades, en el tanto de que cuando el Concejo Municipal sea

13

15

17

18

20

22

23

26

29

30

14

16

19

21

24 25

27

28

- Por lo tanto, existe una responsabilidad legal que le es delegada a las notificado sobre este tipo de multas que realiza única y exclusivamente:
- 1. Fuerza Pública
- 2. Policía Municipal
- 3. Inspectores Municipales

Siendo el caso de que en el distrito de Tucurrique de las figuras anteriores solo se cuenta con Fuerza Pública, debe ser recibido por parte de ellos las notificaciones de las multas emitidas, y en en un segundo punto del proceso, debe ser el Concejo Municipal quien de seguimiento del pago de dicha sanción.

- Que el Consejo Superior del Poder Judicial definió el salario base que sirve dentro de la relación de puestos de la Ley de Presupuesto Ordinario de la República para la determinación de diversas penas establecidas en el Código Penal, así como otras multas e impuestos. Por quinto año consecutivo se mantiene la suma de ¢462,200 (cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos colones). Por consiguiente, son ya cinco años consecutivos los que rige ese mismo monto: 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025
- Que en el caso que nos atañen, medio salario base equivaldría a 231.100 colones, los cuales corresponden a la multa aplicada a las personas que consuman licor en vía pública.

"Juntos construimos un Tucurrique mejor"



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE TELÉFONO 2535-0115

secretaria@tucurrique.go.cr

 Que es resorte de la municipalidad acordar los lugares que corresponden para la aplicación de las sanciones.

7

2

3

5

6

8

9

10 11

12 13

14

15 16

17

18

19 20

22

21

24

23

26

25

27

28

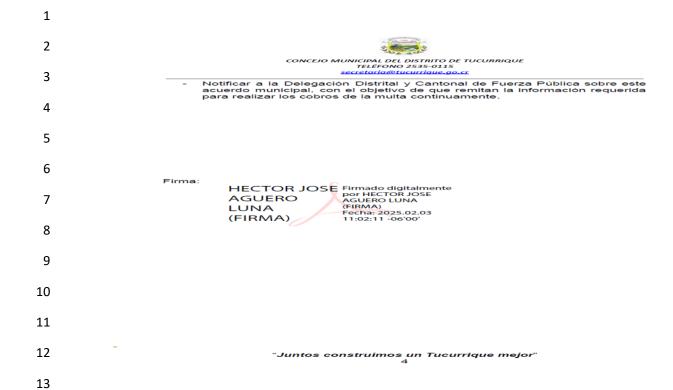
30

Por tanto:

Esta Intendencia Municipal le propone al Concejo Municipal:

- Acordar la aplicación de la Ley N°9047, denominada "Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico", específicamente en lo que atañe a los artículo 20 y 24.
- Autorizar al intendente municipal para delegar a la persona que ostente el puesto de notificador municipal, para darle seguimiento a las personas que sean reportadas por parte de Fuerza Pública, que cometieron dicho delito, para el notificador emita una carta de cobro a las personas multadas.
- Autorizar a la intendencia municipal para que, por medio de la oficina de tesorería, se perciban los ingresos mencionados en el considerando de esta moción.
- Acordar que los lugares que serán hechos de delito serán: cualquier vía pública del distrito de Tucurrique, primordialmente los que estén en las cercanías de las plazas de deporte, parques infantiles, zonas cercanas a centros religiosos o instituciones públicas o aquella áreas de reserva ambiental definidos por la ley o por decreto del MINAE.

"Juntos construimos un Tucurrique mejor"



Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Sí, están de acuerdo lo sometemos a votación. Ahora mi pregunta esto ¿va a tener una implicación legal?, sí nos amplia un poco más señor Intendente. Sí la persona no quiere pagar

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Una implicación cobro judicial como cualquier otro pendiente de pago e imposibilita de trámites municipales. Ya hablé con Esteban y podemos proceder a cobrar y que se notifique a Fuerza Pública.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Procedemos con la votación si aprobamos la moción del señor Intendente Municipal

22 ACUERDO 1°

Este Concejo Municipal ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar la moción presentada por el señor Intendente Municipal en relación a la aplicación de la Ley N°9047, denominada "Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico", específicamente en lo que respecta a los artículos 20 y 24 de la mencionada ley. Autorizar al Intendente Municipal para delegar a la persona que ostente el puesto de Notificador Municipal, con el fin de darle seguimiento a las personas que sean reportadas por parte de la Fuerza Pública por la comisión de delitos relacionados con la regulación de bebidas alcohólicas. El Notificador Municipal estará encargado de emitir una carta de cobro a las personas multadas.: Autorizar a la

1 Intendencia Municipal para que, a través de la Oficina de Tesorería, se perciban los ingresos derivados de las multas mencionadas en el considerando de esta moción. Establecer que los 2 lugares donde se considerará que se ha cometido el delito son: cualquier vía pública del distrito 3 de Tucurrique, con énfasis en las cercanías de las plazas de deporte, parques infantiles, zonas 4 cercanas a centros religiosos, instituciones públicas o aquellas áreas de reserva ambiental 5 definidas por la ley o por decreto del MINAE. Notificar a la Delegación Distrital y Cantonal de 6 la Fuerza Pública sobre este acuerdo municipal, con el objetivo de que remitan la información 7 requerida para realizar los cobros de las multas de manera continua. SE VOTA CON 8 DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO 9 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, 10 SEGURA SOLANO, ZAMORA MONTOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO 11 DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME 12

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Nada más detallar como parte del informe que hoy me informaron de la Embajada Americana que por decreto federal tienen la orden de pausar todo tipo de ayuda exterior entonces todos los proyectos que estamos trabajando quedan pausados por plazo de ochenta días. Por dos meses y medio no se va brindar colaboración.

18 Articulo X

19 Asuntos Varios

20 Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Pasamos asuntos varios.

Concejal Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria. Quiero referirme a las afectaciones del fin de semana, propiamente por el sector de la entrada de San Miguel, debido que no se realizó la limpieza parece que tres motos derraparon y se cayeron, inclusive mi

sobrino y mi hijo, quiero hacer una observación de colocar cintas para prevenir.

25 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. El señor Intendente estuvo haciendo

publicaciones que se debía transitar con cuidado. El tema que se puede poner no tenemos

27 rótulos verticales.

13

14

15

16

17

28 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente Yo que manejo mucha motocicleta,

ayer pase y lo que puedo hacer la observación que esta propenso que se venga más, ya con

30 el tema de la calle tener precaución.

1	Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal En el momento que empiece a llover
2	hay que tener mucho cuidado, el terreno está muy saturado. Yo tengo una consulta que me
3	hizo un día de estos una usuaria los impuestos los paga una sola persona o lo tienen que pagar
4	ambos. Vean lo delicado que es, y lo que urge la actualización del sistema a estos usuarios
5	les cobraron ochocientos treinta mil colones en impuesto y tenían un correo sobre el ultimo
6	pago del 2023 y la cuenta era doscientos mil colones o sea le estaban cobrando seiscientos
7	mil colones de más. Luego el correo dice, después de las revisiones pertinentes y los ajustes
8	necesarios su cuenta queda en tanto y lo tienen por correo y tras de eso nos dispararon el pie
9	enviando un correo.
10	Sra. Rocio Portuguez Araya- Secretaria Municipal. La ley de Bienes Inmuebles establece
11	que cuando una propiedad pertenezca a varios condueños, cada uno pagará una parte de
12	impuesto proporcional a su derecho sobre el inmueble.
13	Artículo XI
14	Acuerdos
15	Concejal Ligia Trejos Sánchez - Presidenta Municipal Escuchamos la lectura de los
16	acuerdos.
17	Artículo XII
18	Cierre de Sesión
19	Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Al ser las veintiún horas y veinticinco
20	minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 039- 2025, al no haber más
21	asuntos que tratar.
22	
23	
24	
25	Ligia Trejos Sánchez Rocío Portuguez Araya
26	PRESIDENTA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL
27	